

- i. La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- ii. La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme a la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

Las declaraciones del impuesto a la renta, retenciones en la fuente e impuesto al valor agregado del Año 2008 al 2010 están abiertas para la revisión de las autoridades tributarias, sobre los cuales Podrán existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de los ingresos y gastos.

**11. PATRIMONIO**

**Capital social.**- El capital social suscrito y pagado, está constituido por 7.000 acciones de valor unitario de U.S. \$1,00 c/u.

**12. RESERVA LEGAL**

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que esta alcance el 50% del capital social.

**13. RESERVA FACULTATIVAS**

Las reservas facultativas representan las utilidades acumuladas no repartidas de años anteriores apropiadas en esta cuenta.

**14. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entres el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de los Estados Financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.

p<sup>e</sup> PLASTIBRONX CIA. LTDA.

  
SRA. MARÍA BELTRÁN VILLAREAL  
REPRESENTANTE LEGAL

  
ECO. SALOMÓN LORENZO BAYAS GUEVARA  
CONTADOR PÚBLICO NO. 1.732